

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA PRESENTAR OFERTAS MEDIANTE LICITACIÓN ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO (PLACSP)

En aras de facilitar la preparación y presentación de las proposiciones mediante presentación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Estado, el órgano de contratación de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas realiza las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario registrarse en la Plataforma para poder presentar proposición a cualquier licitación.
2. Se aconseja la lectura atenta de los documentos insertados en el documento “**Pliego**” en el apartado “Resumen Licitación” de la licitación, a efectos de poder constatar que se cumplen los requisitos previos exigidos en la licitación y presentar la oferta de forma completa.
3. Las consultas que sea necesario realizar como consecuencia de dudas que surjan sobre la licitación **DEBEN** plantearse a través del correspondiente apartado de la Plataforma. Por tanto, es necesario tener en cuenta el período habilitado para realizar estas consultas.
4. Se recuerda que es **OBLIGATORIO** firmar mediante **FIRMA DIGITAL** habilitada del representante de la entidad licitadora:
  - Cada uno de los documentos que se presenten
  - A la hora de preparar la documentación a enviar, se debe firmar a través de la Plataforma:
    - Cada documento
    - Cada sobre
5. El soporte a los usuarios de la Plataforma es de lunes a jueves de 9 a 15 horas y de 17 a 19 horas, y los viernes de 9 a 15 horas. Se recomienda efectuar la presentación de las proposiciones dentro de estos horarios si desean disponer de asistencia. Los órganos de contratación podrán guiarse por estos horarios para establecer la hora límite de presentación de proposiciones.
6. Si experimenta problemas en la preparación y envío de las ofertas, la Plataforma dispone de la siguiente dirección de correo electrónico: [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es)
7. Se recomienda la lectura atenta de las siguientes guías que pone a disposición la Plataforma para los gestores económicos y que puede consultar directamente pinchando en el enlace correspondiente:
  - Guía de utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para Empresas:  
[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/f46c3a20-4517-4e54-aac3-dd3b2eb63f31/GuiaOperadorEconomico\\_v03+06.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=f46c3a20-4517-4e54-aac3-dd3b2eb63f31](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/f46c3a20-4517-4e54-aac3-dd3b2eb63f31/GuiaOperadorEconomico_v03+06.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=f46c3a20-4517-4e54-aac3-dd3b2eb63f31)
  - Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas:  
[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/c6451e55-7ffc-48fa-97f4-72d7b6735a38/GuiaLicitacion\\_v5.4+UOE+empresas.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c6451e55-7ffc-48fa-97f4-72d7b6735a38](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/c6451e55-7ffc-48fa-97f4-72d7b6735a38/GuiaLicitacion_v5.4+UOE+empresas.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c6451e55-7ffc-48fa-97f4-72d7b6735a38)